

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 441.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 27 de Abril de 1909.

Conferencia electoral

En la noche de ayer los salones y estrados del Centro popular liberal del Compás de Santo Domingo, se encontraban ocupados por un numeroso público, para oír la conferencia anunciada del Letrado Sr. Portela.

El Presidente D. Federico Verdugo, tenía á su alrededor á los candidatos del distrito D. Aurelio Moreno, don José A. Palomino, D. Rafael Bocanegra y D. José Andrade; además de los Sres. D. Fernando Barreto, D. José Novor, D. Valentín de la Varga, don José A. Rivas y otros conspicuos liberales.

El Sr. Presidente abrió la sesión en un elocuente discurso, invitando al auditorio á que recogiera en su alma las ideas y conceptos del conferenciante Sr. Portela, de quien hizo cumplido elogio, presentándolo como paladín de las ideas liberales, soldado del trabajo en las lides del foro, en el campo de la prensa, así como en toda actividad social, á la que sabía llevar con el impulso de su palabra, direcciones progresivas y alientos liberales. (Aplausos.)

Cedida la palabra en el acto al señor Portela, ocupó este la tribuna.

Discurso del Sr. Portela

Pocas veces, queridos correligionarios, habré dicho ningún conferenciante con mayor verdad y en el sentido absoluto de la frase—sin artificios retóricos—que no sabría por donde empezar.

La retórica no puede ni debe tener espacio en esta tribuna popular, que debe tener por divisa sinceridad y franqueza: la retórica suele ser una perversion de la verdad, un arte para encubrir el pensamiento, una ficción, y aquí no debe haber otra atmósfera, sino la de la lealtad.

Si yo tuviese pretensiones de orador hoy por el exceso de trabajo que sobre mí pesa, por la multitud de ocupaciones que embargan mi entendimiento, debería haber pedido el aplazamiento de la conferencia, pero como la buena voluntad está íntegra á vuestros servicios, vengo á hablaros como el amigo al amigo, como el compañero al compañero, y al solicitar vuestra benevolencia no dudó me la habeis de otorgar, porque como buenos liberales sabreis ser generosos.

Las elecciones municipales objeto primordial en estos días de nuestros estudios, van á decidir la suerte del país: la importancia de la Administración municipal es tan interesante á la vida pública, que el Municipio puede definirse y ser considerado como la semilla á la raíz, como la raíz es á la planta: lo que el edificio es al edificio; eso es el sufragio y las elecciones para la libertad y para Cádiz, lo más esencial á su porvenir.

El voto, dice el eminente Víctor-Hugo, y su pensamiento encierra una gran verdad,—puede más que el fusil; la bala se pierde, el voto nunca; y aunque sea en blanco, siempre prueba el estado de la opinión del que lo emite.

Tengo formado de la Administración municipal, un concepto que comparándolo en sus relaciones con Cádiz, lo estimo de perfecta analogía: creo que la Administración municipal es como una partitura de Rossini, de Mozart, de Bellini, de Meyerber, Verdi ú otro genio musical: la nota es la misma para todos los cantantes; cuando la ejecuta un artista que la siente, resulta la sublimidad del arte; pero si la

canta el que no la siente, aparece una petenera. (Risas.)

El caso es el mismo; el partido liberal ha demostrado que sabe sentir las necesidades de Cádiz, y por eso administra con sentimiento, es decir, con gloria y fecundidad para nuestros intereses; y así como hace algunos años, era divisa de los progresistas, decir: «hoy más liberales que ayer», y «mañana más liberales que hoy»; yo os digo que nuestro querido jefe el señor del Toro, y el partido que le sigue tiene por divisa «trabajar hoy por Cádiz más que ayer, y mañana más que hoy.» (Aplausos.)

Cuando se tienen estos propósitos no hay que temer nada de la fracción política, que por primera vez en nuestra época y como una sombra del pasado, como un espectro histórico, se presenta en Cádiz en el estadio electoral, con el mal gusto de llamarse candidatura anti-liberal.

A nosotros nos suena mal, muy mal en los oídos, esta denominación, por que la tomamos por anti-gaditana, con mucha más razón de la que ellos tienen, cuando nos insultan faltando á la verdad, al considerarnos como impíos y fuera de la iglesia católica, porque si así no lo estimaran, entonces: ¿Por qué apellidan ellos su candidatura católica, en contraposición á la nuestra liberal?

En mí sentir, su triunfo que no es posible llegue jamás á consumarse en Cádiz, sería el Poniente de todas nuestras esperanzas; lo que para ello sería Aurora, para nosotros sería Ocaso, oíríamos á los serenos cantar el Ave María Purísima, pero no oíríamos el alegre cantar de los trabajadores. (Aplausos.)

La candidatura de la Liga, no puede triunfar en Cádiz, porque en esta ciudad como decía su santo Obispo el venerable Fray Félix de Cádiz, «hasta las piedras son liberales.»

No sé qué es lo que quieren ó pretenden decir y significar, las respetables personalidades que forman la coalición católica electoral, al decir que ellos son católicos ¡como si nosotros fuéramos impíos!

Yo he estudiado y he comparado los presupuestos municipales de Cádiz en un periodo de cincuenta años, y he visto que en los correspondientes á periodos liberales, nunca se ha borrado ni una siquiera de las partidas destinadas al culto y á mostrar la religiosidad del Ayuntamiento y del pueblo; puedo afirmaros que examinadas las actas de las sesiones municipales en las etapas liberales, figuran en ellas acuerdos, que suponen una íntima adhesión entre la Iglesia y el municipio gaditano; éste asiste capitularmente á los Oficios del Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santos; asiste á la procesión del Corpus, á la función de los Patronos San Servando y San Germán, á la fiesta en honor de la Patrona Nuestra Señora del Rosario, y á la que se celebra en obsequio á la Purísima Concepción.

Subvenciona las procesiones de la Semana Santa; celebra misa por las víctimas del 10 de Marzo; hace exequias por los empleados difuntos; envía representación de su seno á las procesiones Pasenales y á las fiestas de las Hermandades; celebra misas á San Roque y á otros varios santos; ¿qué más se puede pedir á una entidad civil, á una Corporación municipal, á un Ayuntamiento popular? ¿Se quiere que los concejales vayan á las sesiones con el cordón de San Francisco? (Risas y aplausos.)

Por tanto, en honor de la verdad, podemos considerarnos injuriados y calumniados cuando se nos acusa por esa fracción política como irreligiosos y como impíos, y al rechazar sus censuras, al combatir su bandera, no es que seamos agresivos, lo que hacemos es, rechazar la agresión mediante el derecho de defensa legítima.

El partido liberal presenta por este barrio como candidatos á las vacantes del Municipio, personalidades muy apreciadas que voy á tener el honor de presentaros pidiéndoos un aplauso para sus méritos y prestigios.

Empezaré por mi querido compañero el elocuente letrado D. Aurelio Moreno, que gasta la energía de su voluntad y la potencia de su claro entendimiento, no solo en el estudio del Derecho, sino también en el estudio de las cuestiones administrativas del pueblo de Cádiz al que tanto quiere y en cuyo comercio figura también con honor. (Aplausos.)

El Sr. Bocanegra (el orador señala con la mano al candidato) joven, con una historia inmaculada, de posición social que le permitiría vivir muy tranquilo en el hogar, y sin embargo renuncia á las comodidades de la vida para entrar en las luchas de la política, defender á Cádiz y consagrar sus energías á fomentar los trabajos que han de cambiar la faz de nuestro pueblo; mucho vale la estirpe liberal de que procede, pero aún más vale el sacrificio que por Cádiz hace. (Aplausos.)

También solicita vuestros votos, el rico industrial Sr. Sánchez Gil, que va á privarse del descanso natural, después de sus muchas ocupaciones industriales, para tomar como preocupación propia y defender como interés personal los derechos y beneficios que á Cádiz convengan.

Aquí trabaja, aquí tiene su fortuna; Cádiz es su segunda patria y él con sus virtudes mirará por este barrio como por su propia hacienda. (Aplausos.)

Aparece también en la candidatura liberal, nuestro querido correligionario D. José Andrade, gran patriota, gran amante de nuestro pueblo, que desde la humilde esfera del trabajo, por su honradez, por sus virtudes ha sabido elevarse á la desahogada posición que hoy disfruta, y siempre atento á las necesidades públicas, ha demostrado interesarse por la vida y comercio de Cádiz; estos títulos nobilísimos le hacen acreedor en justicia á nuestros votos. (Aplausos.)

Figura también en la candidatura ese venerable señor (el Sr. Portela se dirige señalando con el índice la personalidad del Sr. Palomino) que tiene la cabeza cubierta de canas, no nacidas por la acción fatal del tiempo, sino por el trabajo, por los pesares, por las fatigas que ha padecido en sus largos años de servicio á la patria en un Cuerpo facultativo de la Armada; su cuerpo aparece doblado por los años, pero no es así; su alma tiene todavía gran potencia en ejercicio para trabajar por Cádiz; liberal de abolengo, siente los ardores de la juventud para cuanto se relaciona con la libertad y con Cádiz; votarlo es un honor para los electores, que tendrán siempre en él un paladín valiente de los intereses gaditanos. (Aplausos.)

Interesa mucho tengais presente, queridos correligionarios, que en la votación del 2 de Mayo, es preciso que ninguno en absoluto deje de votar, porque al incurrir en esta omisión, se expondría á sufrir las penalidades

marcadas en la ley vigente y que según el art. 84 el elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con recargo del 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

Además, no olvidéis que según las últimas disposiciones publicadas en la Gaceta, el elector en el momento de emitir su voto debe reclamar, por declararse tiene á ello derecho, el que por la presidencia de la mesa, se le entregue en el acto un certificado acreditando ha cumplido su deber.

Tened presente que el menor descuido en este punto puede ser origen de multitud de responsabilidades y confiad en que si todos emitís vuestros votos, el triunfo de la libertad es seguro, porque la coalición católica electoral no es ningún Josué que pueda detener el Sol de la democracia en su paso sobre el cielo de Cádiz.

Decía el ilustre mártir de las libertades castellanas, «que había días para luchar como valientes y días para morir como cristianos»: ahora estamos queridos correligionarios en los primeros, estamos en día de lucha, luchemos en los comicios con el valor, con las virtudes que nos inspira el ejemplo del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Cádiz y la libertad quedarán triunfante. He dicho. (Aplausos.)

El Sr. Verdugo dá las gracias al señor Portela por su conferencia, y se levanta la sesión, anunciando que la próxima tendrá lugar mañana miércoles, en el Centro de la calle de la Rosa, siendo el orador el Letrado Sr. Moreno.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz, cree, al menos lo dice, que ha sido muy bien acogida por la opinión gaditana, la candidatura coalicionista.

Si se refiere el mencionado periódico á la estimación personal que de la opinión haga la opinión, es indudable; pero en cuanto al aspecto político de la cuestión, ya es distinto.

Fuera parte de la gente interesada más ó menos en que se demuestre la organización del grupo llamado «católico» con la misma propiedad que si se llamara «judaizante», nadie más se cuida en Cádiz de las aspiraciones de esos señores.

Ya se convencerán de ello.

Si de la respetabilidad de los candidatos y de la confianza que en ellos pone la coalición, espera esta el triunfo de su ensayo, ya puede echarse á descansar.

Porque ó tendrán que repetir el ensayo, ó disolverse antes de actuar, co-

mo los malos cómicos, en los malos escenarios.

No le maravilla al periódico carcunda, que los liberales combatan la candidatura católica.

Claro está, que no puede maravillarle.

Como que cumplen un deber elemental.

El de reducir al enemigo común á la mínima expresión y encerrarle en sus cubiles ó en sus cofradías, en donde deben hallarse como el pez en el agua, para realizar la alta y sublime misión de regenerarnos á fortiori.

Sí, conviene mucho que se deslinden los campos.

Porque nadie puede tener patente de católico en un estado en que todos los somos, y eso de invocar una religión exclusiva, cuando es la de todos, para los fines particulares es muy parecido á una mixtificación de mala ley.

Los liberales, claro está, estamos en nuestro puesto, defendiendo lo adquirido en continua lucha, unas veces cruenta y otras pacífica, de la irrupción de estos tartufos.

Y en cuanto á la habitual ignorancia que caracteriza á los liberales en el orden doctrinal católico, á fe que no son ni pueden ser más sabios, los hombres del Correo; porque ese periódico no es ni puede ser en modo alguno, medio de expresión de la doctrina cristiana, para la cual, están los padres de la Iglesia, y sus doctores; no los alquilones para empresas electorales de mayor ó menor cuantía.

Péguen duro, todo lo duro que quieran esos que así cumplen los altísimos deberes para con la Iglesia, cuya misión educadora y pacifista no es precisamente, la de pegar duro, sino evangelizar y no desde los comicios, sino desde el púlpito, que es la verdadera cátedra y no El Correo de Cádiz, que no es sino un modus vivendi.

Y en cuanto á disponerse los pseudocatólicos, para el 2 de Mayo, háganlo en buena hora.

Su voto dicen será una confesión de fe.

O como quien dice, un martirio. Con su pan se lo coman.

Pero en qué quedamos; ¿van á votar ó á barrer?

En ese caso, ya saben que conviene barrer para adentro, operación que los llamados católicos conocen y practican á las mil maravillas.

Pero creemos, será dificultoso desalojar á los liberales al liberalismo de sus posiciones, para ocuparlas ellos.

Aun siendo como dicen, tan enclenque la actual sociedad por la superabundancia de miedo, deben de tener en cuenta, que de esos estados de ánimo, colectivos, como de los individuales, se sacan fuerzas de flaquezas, y eso es lo que hace á los héroes.

En efecto, lo prudente es saber ganar la batalla.

Pero muchos saben, y no ganan. Waterloo no fué ni será jamás el producto del genio de Wellington.

Para ganar batallas, se necesita, en primer lugar fuerzas bastantes, luego buena dirección, y finalmente, el apoyo de la opinión pública.

Cuando no acompañan al luchador, las simpatías y la compenetración pública, cae y no ciertamente con gallardías, sino como una rata vieja.

Conferencia de ultratumba

No ha de ser privilegio del maestro Cavia, comunicarse con el otro mundo. También nosotros nos hemos encontrado con igual comunicación, sin desearla.

No somos espiritistas, ni fanáticos, ni supersticiosos; pero es el caso que sobre nuestra mesa de trabajo nos hallamos esta mañana, la siguiente comunicación que copiamos tal y como la encontramos.

Dice así:

Desde el Paraíso

Para EL DEMOCRATA.

Aunque digan en ese bajo mundo, que por aquí, y en este lugar de delicias, á donde apenas llegan los ecos de esas luchas terrenas, no nos cuidamos de sus ruidos, es lo cierto que yerran lastimosamente los que tal cosa sostienen.

Es verdad, que como el tiempo no transcurre aquí, porque no existe en la inmortalidad, no falta nunca quien cediendo á resabios de la vida terrenal, vuelve los ojos y la atención á las cosas y sucesos del mundo y no siempre lo hace con satisfacción como hoy nos ha sucedido.

Es el caso, que ha llegado hasta nosotros, la noticia de que uno de los candidatos que los católicos presentan en Cádiz para concejal y con el carácter de «idóneo» y «digno», es D. José García Ramos.

A este solo nombre nos hemos estremecido de susto, porque fué ese hombre uno de los que con toda idoneidad y dignidad revolucionaria, empujó las turbas cañonales contra nuestra santa casa; uno de los que pusieron la demoledora piqueta de la revolución en manos de aquellas huestes del averno, aun quizás él mismo, para mejor dar ejemplo, dió algún que otro golpe contra nuestra refugio y nuestros altares.

Ya sabemos, señores de EL DEMOCRATA, que la misericordia del Señor Nuestro Dios, no tiene límites, y que al pecador debe perdonársele setenta veces siete, manía evangélica que no se practica en ese bajo mundo y en Cádiz menos, en donde por cualquier niñez se lleva á presidio á los ingenios.

Pero ¿qué penitencia tan grande, tan meritoria á N.ro. Señor, habrá debido hacer García Ramos, para borrar su pasado revolucionario y para que se le tenga ahora por católico convicto y confeso casi con olor de Santidad, á él, que á todos momentos nos apesta á azufre?

Nosotros no hacemos mal á nadie, vivíamos contemplativamente y entregados á nuestros rezos por la salvación de los malos, y he aquí que nos vemos despojados, zarandeados y expoliados de nuestra casa, que era la del Señor, para los secuaces de García Ramos.

¿Cómo ha podido este Tartufo, hacerse perdonar tan grave pecado?

Lo ignoramos por ó mejor lo sospechamos, que por influjos de la hipocresía y las conveniencias nuestras que son ahora las virtudes caritativas de la Coalición Electoral Católica, se ha pasado una esponja sobre esa historia, como por las de otros personajes, para que aparezcan á los ojos de la débil generación, como unos santos varones. ¡Ellos que no pueden con la carga de sus pecados y la balumba de su prestigio político!

En suma, señores de EL DEMOCRATA, no salimos de nuestro asombro y aun apenas si nos recobramos del susto que la noticia nos ha producido, porque ella ha renovado en nuestros espíritus todas las penas, todos los terrores, todas las humillaciones y vergüenzas de aquella época nefanda que tuvo por corifeos á instrumentos de demolicion social y religiosa tan expeditivos como García Ramos.

Que Dios si quiere, lo perdone y prospere.

Nosotros, aunque ya lo hemos he-

cho cumpliendo un deber piadoso, no podemos evitar que nuestra alma se extremezca de horror al recordarle, cual sucede ahí abajo al ver correr una salamandra.

¡Qué desgracia tan grande para el catolicismo, servirse de esas alimañas de sacristía!

Las monjas del Convento de Candelaria P. S.

Por anticipado hemos pedido permiso á quien todo lo puede y todo lo dispensa, para dirigirnos á EL DEMOCRATA, puesto que es periódico liberal y bondadosamente se nos ha relevado de toda falta.

Aquí todos se rien de esas cosas.

Gaceta del 24 de Abril

Presidencia del Consejo DE MINISTROS

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de palabra, con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con fin político, exceptuados los delitos de injuria y calumnia contra particulares.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refiere el artículo anterior estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si de ella no estuvieren privadas por otra causa y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver á él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclama á instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación.

Art. 4.º Los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistía y resolverán las dudas á que la misma pueda dar lugar.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinte y tres de Abril de mil novecientos nueve.

—YO EL REY.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Espectáculos

Teatro Principal

Carmen Cobeña, la eminente artista que durante la corta temporada del Principal ha ofrecido al público su labor esmerada, puesta á contribución en las obras más aplaudidas del teatro contemporáneo; la que ha dado á conocer las últimas concepciones de Benavente; la que en unión de María Guerrero y Rosario Pino forma ese hermoso triunvirato artístico, gloria de la escena patria, celebró anoche la función de su beneficio.

El público, acudiendo en cantidad considerable, demostró su admiración á la artista tan aplaudida en Cádiz, más que nunca en la noche de ayer, interpretando la protagonista del hermoso drama de Santiago Rusiñol, «La madre.»

Su sola aparición en escena despertó murmullos de la concurrencia, admirada de la perfecta caracterización del personaje; verdaderamente causa asombro la flexibilidad del talento artístico de la Cobeña, creadora de cuantos papeles desempeña.

El público hondamente impresionado con las situaciones dramáticas de la obra aplaudió con entusiasmo, que llegó á ser indescriptible en el último cuadro, cuando triunfante el artista, realizados sus sueños, ansia compartir estos triunfos con la madre amante que expira entre sus brazos, acelerada su muerte por la impresión recibida.

No puede darse nada más perfecto, mayor naturalidad ni más propia interpretación que la de la Sra. Cobeña en este difícil personaje.

Fué ovacionada y en su honor hubo de levantarse varias veces la cortina, cubriéndose de flores la escena.

El triunfo de anoche dejará recuerdo imperdurable en el corazón de Carmen Cobeña, harto acostumbrada á lo que solo es reconocimiento de sus importantes méritos.

Una nuestra enhorabuena á las muchas recibidas.

Esta noche despedida de la compañía, «La de San Quintín» del insigne Pérez Galdós y segunda representación de la aplaudida comedia de Benavente, «De cerca».

CLAUDIO ANTUNEZ.

A la Prevención

Esta mañana hemos leído en la prensa local entre otras noticias, una que verdaderamente nos ha llenado de estupor.

Dice así la noticia:

«Ingresaron en la Prevención tres niños vagabundos que dormían en una casapuerta».

De suerte que un hecho de esta naturaleza, ilegalmente bárbaro, se anuncia en los periódicos, (algunos de ellos llamado católico) para pasto de la curiosidad del lector, y á ninguno de aquellos se le ocurre protestar contra tan arbitraria medida.

En primer lugar ¿cómo podrán ser vagabundos los que duermen en una casapuerta.

Serán en todo caso, desventuradas criaturas sin hogar y sin familia, que no sabiendo en donde guarecer sus pobres huesos de la inclemencia material y social, se ampararon de una casapuerta, sin comprender, ¡ay! que el dueño ó habitante de la casa, había de interrumpir su sueño, sueño infantil, para entregarlos á los municipales, que según su singular criterio y su especial manera de entender las cosas, no hallarón otra solución que encerrarles en el depósito municipal, suprema y forzosa solución de todas las desventuras sociales.

Pero ¿es que en Cádiz, no hay autoridades, no hay sentimientos de caridad, no hay siquiera instinto de defensa y conciencia?

¿Seremos aquí, de cierto, una sociedad enclenque, como dice *El Correo de Cádiz*?

Lo racional, lo justo, lo moral, lo bueno, es que esos niños, cuyo sueño molestaba al propietario de la casa puerta, hubiesen sido conducidos por los municipales, á sus padres, si los tenían, y si no los tienen, á un asilo en donde la caridad muy oficial y reglamentada puede sacar algún provecho para ellos y para todos.

Pero, llevar á los niños á la Prevención, es lo más peregrino que puede darse, en esta tierra en donde tantas cosas peregrinas ocurren, no sabemos «si por desconocer la doctrina de la Iglesia», ó por ignorar otras muchas cosas que afectan al buen vivir social.

Eso no puede ser, eso no debe ser; la Prevención no es el lugar adecuado para corregir el desvalimiento de los chicos del arroyo, que no son responsables ni pueden serlo, de su abandono, y que si se recojen en un portal es porque carecen de casa, y en ese caso,

¿cuál es la obligación de las Corporaciones y sociedades benéficas, de las autoridades, de los sacerdotes del público mismo?

Conteste quien quiera.

El hecho queda señalado.

Comisión

Por acuerdo del partido en el Centro liberal de la calle de Cervantes, queda constituida con carácter permanente una comisión de Letrados para atender á todas las consultas electorales que puedan ocurrir á nuestros correligionarios y defender los derechos de los electores de los pueblos que vienen siendo víctimas de constantes vejaciones: la forman los SRES. D. VALENTIN DE LA VARGA, D. AURELIO MORENO Y D. JUAN DE V. PORTELA.

Notas marítimas

De Ayamonte entró el vapor *Villa de la Graña*, con carga general.

Se despacharon el vapor italiano *Leatta*, para Montevideo, con sal.

Land *Arsencio*, con carga general para Estepona.

Goleta francesa *Perla* con cargamento de sal para San Pierre de Maquilon.

Audiencia

En la sala primera compareció Rafael Rapao Ramos, á responder en causa instruida por el Juzgado de esta ciudad, por el delito de hurto de un reloj despertador.

El ministerio fiscal solicitó para el procesado la imposición de 6 meses y un día de prisión correccional.

El defensor Sr. Camacho Rodríguez solicitó la libre absolución de su patrocinado.

En la misma sala ocupó el banquillo Esteban Caruelo, acusado de haber viajado en el tren sin billete desde esta estación á la de San Fernando.

Solicitaba el ministerio público, calificando el hecho de estafa á la Compañía de Ferrocarriles, se le impusiera al procesado dos meses y un día de arresto mayor.

Después de las pruebas, retiró la acusación el representante de la ley, conforme solicitaba el letrado defensor Sr. Martínez de Pinillos.

Se celebró á continuación la vista de la causa instruida en el Juzgado de San Roque contra Manuel Gómez García, por el delito de lesiones causadas á otro individuo en reyerta sostenida, cuyo hecho cometió en la ciudad de La Línea.

Pidió para el procesado el ministerio público, se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y el defensor Sr. Camacho Rodríguez la libre absolución del mismo.

En la sala segunda y sin la comparecencia del procesado, por estar declarado rebelde, se vió la causa instruida á Ramón Taid Abad, por el delito de contrabando.

El abogado del Estado solicitó se condenara á 295 pesetas de multa, con cuya petición se conformó el abogado defensor.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron asistidos en este benéfico establecimiento, los siguientes individuos:

Fernán Morano de una herida contusa de un centímetro de extensión en la región frontal.

Ana Mayo de quemaduras de primer grado en la mejilla derecha y ambos antebrazos.

Ricardo Ortiz Thema de una herida contusa de un centímetro de extensión y contusión en la región parietal derecha.

También fué curado en este establecimiento Manuel García Gal ego, de una herida en la cabeza que se la causó con una correa Ricardo Ortiz Hernández, conductor de cabras, por sorprenderlo ordeñando á las mismas.

NORRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

DETENIDO.—La guardia municipal llevó á efecto la detención de Juan Antonio Sarriga, como cómplice del robo verificado en la Escuela pública de niños de la calle de las Navas núm. 11, habiéndose encontrado varios objetos sustraídos en la iglesia de San Antonio, y que había vendido á diferentes personas.

ARTISTAS.—En el tren correo de mañana marchará á Sevilla con su compañía, la primera actriz Carmen Cobeña.

TABACO.—Desde la segunda Agnada fueron trasladados á la fábrica 299 bultos de tabaco.

CAPITANIA DEL PUERTO.—Interesa la presentación en la misma, del teniente de Infantería de Marina don José Lafont, para comunicarle un asunto que le interesa.

PENADO.—En el penal del Puerto de Santa María, ha ingresado el sentenciado Juan Anie Fernández.

EL TRANVIA.—En la tarde de ayer se rompió el cable del tranvía eléctrico en la plaza Pozo de las Nieves.

Con este motivo se suspendió la circulación de los coches por dicho sitio, habiéndose ocupado de la recomposición en la madrugada anterior.

VIAJEROS.—Regresó del Puerto de Santa María, el Sr. D. Eduardo Ruiz López.

De dicha ciudad vinieron, D. Javier de Tosar y D. Gonzalo Cabe.

De Jerez, D. Julio González Hontoria. Marcharon á dicha población: D. José Luqué, el teniente coronel de esta comandancia de carabineros y D. Manuel Palomo.

De Sevilla vinieron D. Antonio Ortiz Rapiso, y el jefe de sección de la compañía de ferrocarriles andaluces, D. Ernesto Poulmier.

DESPACHO.—El Sr. Gobernador civil ha enviado telegrama al Sr. Maura, felicitándole en nombre de las autoridades gaditanas, por haber salido ileso en el choque del tranvía que ocupaba y un carruaje.

DESEAMOS SU ALIVIO.—Se encuentra enfermo el Sr. D. Lorenzo Gómez y Verdugo, hijo del Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Severo Gómez Núñez.

TELEGRAMA.—El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente despacho del Presidente del consejo de ministros:

«Presidente consejo ministros á gobernador civil.

Me congratulo del orden é importancia manifestaciones, contesto directamente representantes cortes expresandoles simpatía con que el Gobierno acoge sus aspiraciones.

GUARDA JURADO.—Ha sido nombrado para la custodia de fincas en Arcos de la Frontera, Juan de Dios Sánchez Infante.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—En la casa de Socorro de extramuros fueron asistidos los accidentados en el trabajo Miguel Fernández Santos, de contusión de segundo grado en el tercio medio de la pierna derecha por su cara anterior, cuya lesión se la causó trabajando en la almadraza de San José, y José Espejo Camacho, de contusión de segundo grado en el dedo grueso del pié derecho por su cara dorsal, que se la ocasionó en el mismo sitio que el anterior.

La Alcaldía remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el «Boletín Oficial», anuncio llamando á los que se crean con derecho á unos terrenos en el distrito Segismundo Moret, barrio de San José, cuya adquisición del Excmo. Ayuntamiento, pretende el vecino don Agustín Rodríguez Pérez.

La Alcaldía manifiesta al Sr. Arquitecto municipal, que á tenor de la Real orden de 24 de Enero de 1907, el vecino don Agustín Rodríguez Pérez solicita le sea enagenado ó á censo un terreno en el distrito Segismundo Moret, barrio de San José, que mide 4.000 metros cuadrados de superficie, y linda por el Norte con el Cementerio católico; Sur, playa; Este, calle Dorotea, y Oeste, estancia de cardos de don Manuel Otero.

MIS MEMORIAS.—Con el cuaderno 17, que comprende 32 páginas y lámina de regalo, prosigue la casa editorial Vinda de Luis Tasso, de Barcelona, su correcta traducción de «Mis Memorias», de Alejandro Dumas, padre, obra en la que su autor halla motivo, al relatar la cadena anecdótica de sus aventuras, para explicar la preponderancia de la civilización francesa, debida á sus continuas y trascendentales evoluciones. Cada uno de esos cuadernos semanales se expende á 15 céntimos.

LO MARAVILLOSO.—Hipnotismo, telepatía, espiritismo y espiritismo científicos.

Se ha publicado el segundo número, con este sumario:

Mediunidad.—Tribuna libre: ¿Se comunica con el más allá? W J St ad (conclusión).—Lo maravilloso y la mentalidad española: Frases de un discurso; Hablando con los doctores Maestre y Sañillas.—Los zahoríes y la ciencia.—Información nacional: Una medium madrileña; Telepatías (casos observados por el doctor Boyo y Villanova).—De todas partes: Experiencias del Dr. Ferroni; Una carta de Flammarion.—Del ambiente: Tres indios sobre la tumba de Steinheil.—Bibliografía.—Correspondencia.

Pida el circular prospecto en la Administración: San Bernardo, 19.—Madrid.

MOVIMIENTO DE PENADOS.—Se ordena el traslado de los reos que se encuentran en esta cárcel, Isabel Sánchez Cardoso, sentenciada por este tribunal a la pena de reclusión perpetua, por el delito de robo y homicidio, a la aflicta de mujeres de Alcalá de Henares.

Francisco Romero Soto, condenado a cadena perpetua por el delito de robo y homicidio al penal de Cartagena.

Lorenzo Carrera Rodríguez, sentenciado a cadena perpetua por el delito de robo y homicidio, al penal de Cartagena.

Francisco Jiménez de los Santos, sentenciado a la pena de 4 años y 2 meses de prisión correccional, al penal de Cartagena.

Santiago Gallardo, sentenciado por el delito de estafa, a la pena de un año y un día de presidio correccional a la aflicta de Ocaña, y Juan Prieto Cordero, condenado a un año y un día de presidio correccional por el delito de hurto, a la aflicta de Ocaña.

La Isabel Sánchez Cardoso, Lorenzo Carrera Rodríguez y Francisco Romero Soto, como recordarán nuestros lectores, se encontraban sentenciado a la pena de muerte y fueron indultados por el Gobierno, y cuyos reos fueron acusados de robo y homicidio, hecho que realizaron en la ciudad de Bernos.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana.

Acta de la sesión anterior.

Oficio de la Junta provincial de Instrucción pública, expresando su reconocimiento por la cooperación que se le presta para la realización de la fiesta escolar.

Informe de la Comisión de Hacienda favorable a la concesión de pensiones a las viudas de dos empleados municipales.

Cuentas de medicinas suministradas a los enfermos de la Beneficencia municipal en el mes de Marzo próximo pasado.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo se auxilie al Centro Obrero de San Fernando, en la rifa de las casas que se propone llevar a efecto.

Fallos en los expedientes de prófugos de mozos de la quinta del año actual.

Instancias.

Junta provincial de Beneficencia

Celebró hoy sesión bajo la presidencia del Sr. D. Luis Martínez del Cerro, con asistencia de los señores García Bourlié, Cagigas y López González.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del inventario formado por secretaría, de los documentos que se custodian en el archivo de dicha junta, formado con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 28 de Octubre próximo pasado, en el cual fué aprobado en todas sus partes, acordándose elevarlas a la Dirección antes del 30 del actual, como está dispuesto.

Se dió cuenta de una R. O. del mismo Ministerio de la Gobernación, en la que se acompañan los ejemplares de la «Gaceta de Madrid», en donde se publicó la estadística de la Beneficencia particular de esta provincia, a fin de que sea rectificada y aumentada con las nuevas fundaciones descubiertas desde dicha época hasta la fecha, así como para que se anoten los nuevos capitales emitidos con posterioridad a su publicación, previo informe verbal de la comisión de estadísticas que se había reunido con anterioridad a la junta, para dar el más exacto cumplimiento de la mencionada R. O.

Se aprobaron los trabajos presentados por Secretaría, a fin de llevar a cabo dichas correcciones, aprobándose por unanimidad los mismos y acordándose elevarlo a la Superioridad.

Se dió cuenta de haber sido aprobadas por la superioridad las cuentas de 1908, de los patronatos de don Lucas Trujillo Moreno y María Durá Astorga, de Arcos de la Frontera.

Antonio y Petronila Belanrala y Pedro de Vera Basuric, de Jerez; Gerónimo Pedroza y Oliver y Francisco Somora, del Puerto de Santa María.

Testamentaria de la Larras, don José Farnesto de Trola, don Juan López de Toñarejo, don Melchor de Cuellar Ursulo de Chatove, de Cádiz; don Pedro Medina, de Medina Sidonia; con lo que se dió por terminada la sesión.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 27, 16:30 mañana.

Oposiciones

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de toreros de faros.

Las oposiciones se celebrarán sucesivamente en Valencia, Cádiz, Corniña, Bilbao y Madrid, comenzando en primero de Septiembre en la primera de las capitales mencionadas.

La Junta Central del Censo

En reunión que este organismo celebró anoche, acordose en contestación a la consulta hecha por el Sr. La Cierva, que los interventores no podrán desempeñar sus funciones más que en los distritos municipales a que pertenezcan, pero podrán votar en la sesión donde estén como interventores, aunque figuren en el censo en cualquiera otra sesión.

Licencias

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, publica reales licencias para contraer matrimonio a favor del capitán de Infantería D. Manuel Pazos Osteneros, teniente D. Angel López Montiján y comandante de Ingenieros D. Miguel Gómez Tortosa.

La cuestión Macías

El fallo del tribunal de honor formado contra Macías, como es inapelable no cabe volver sobre él.

Esto decíase en los círculos políticos y militares, y que el asunto debe darse al olvido.

Al ministro de Marina solo le corresponde examinar, si se han cumplido las formalidades debidas y en este caso dictar una R. O. separando a Macías del cuerpo.

Ferrándiz nos ha dicho, que hoy ha enviado el acta del tribunal que juzgó a Macías, al Consejo del Tribunal Supremo.

En este consta por unanimidad la petición de que separe a dicho señor del cuerpo jurídico de la Armada a que pertenece.

Respecto a los telegramas de adhesión al ministro suscritos por marinos, no constituyen falta de indisciplina; pues el art. 253 del Código penal de Marina, solo castiga las peticiones y solicitudes colectivas.

Sobre la protesta de Macías contra el Tribunal de honor que se le formó, dijones el Sr. Ferrándiz que ya no cabe tramitación alguna.

Hoy le fué comunicado el fallo a Macías.

Mando

Es probable que mañana firme el Rey el decreto concediendo el mando del Regimiento de Infantería de Marina de San Fernando, a favor del coronel Sr. Dñeñas.

Buques de guerra

El crucero «Cataluña» irá a Valencia durante la exposición.

La «Numancia» que se encuentra en Cádiz hará ejercicios de tiro marchando después a Cartagena.

La escuadra hará ejercicios en las rias gallegas.

Al buque mixto; «Almirante Lobo» será alistado para que comience a navegar.

El Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina se encuentra satisfecho del curso de los debates parlamentarios.

Notas palatinas

El Rey regresó a Palacio del baile celebrado en casa de la marquesa de Esquilache a las cuatro de la madrugada.

La familia real tomará hoy el té en el Hotel de la Infanta doña Isabel.

Mañana se celebrará en Palacio un banquete militar.

Maura satisfecho

Al salir hoy de despachar con el Rey el jefe del Gobierno mostró ante los periodistas su satisfacción por el resultado del debate de ayer en el Congreso.

Acta renunciada

El Diputado Sr. Morote ha renunciado su acta, fundándose en motivos de delicadeza originados en sus manifestaciones parlamentarias de ayer, por las cuales se aprobaba la conducta del Gobierno en la adjudicación de la escuadra y estimar que sus declaraciones en este sentido no han alcanzado la aprobación de sus compañeros de minoría ni de una parte de sus electores.

La resolución de Morote ha causado impresión.

Intereses nacionales

Se ha reunido el Consejo superior de la producción nacional, acordando proponer subvenciones en favor de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sindicatos rurales, Asociaciones benéficas y de enseñanza, y Sociedad obrera; también hará extensiva estas subvenciones a las Escuelas de Artes y Oficios, fundadas por iniciativa particular.

Ocupóse el Consejo de las fiestas del árbol celebradas en varias provincias.

El Jefe de Fomento que concurrió a la reunión, pidió ampliación de crédito para subvenir en parte a las exposiciones regionales que se celebrarán en Valencia y Santiago.

Firma de Gobernación

El Rey firmó hoy el decreto promulgando la ley sobre huelga y coaliciones.

Promoviendo a jefe de Centro de telégrafo a D. Estanislao Fuentes y se conceden honores de jefe de administración a D. Proencio Vidal.

De Hacienda

También se ha firmado hoy decreto promulgando las leyes referentes al ingreso, ascenso y separación de los funcionarios del Cuerpo de Aduanas.

Otro autorizando al Ministro para que presente a las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1910.

Otro disponiendo aprobatoria del Reglamento para la aplicación de la ley referente al personal de Aduanas.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

	Corr.º	Mixt.	Exp.	Mixt.
Cádiz.	7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada.	7:15	12:52	16:08	18:31
San Fernando.	7:37	13:17	16:19	18:55
Puerto Real.	8:02	13:49	16:41	19:22
Puerto.	8:23	14:15	16:55	19:45
Jerez.	9:10	15:09	17:31	

DESCENDENTES

	Mixt.	Exp.	Mixt.	Corr.
Jerez.	11:13	12:19	18:23	
Puerto.	9:34	11:44	13:07	19:01
Puerto Real.	9:56	11:59	13:28	19:21
San Fernando.	10:28	12:25	14:11	19:50
Segunda Aguada.	10:54	12:43	14:39	20:13
Cádiz.	11:00	12:45	14:45	20:19

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta.
 Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.
 Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.
 Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.
 Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

IMPRENTA

"La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,
 NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100 Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de v. da y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Gaston Le Boucher

— POLYGLOTTE —
 Cádiz, 17 José del Toro, piso principal

El lunes 19 del corriente **EMPEZARÁN** en esta Academia las clases generales de alemán y de inglés.

Suscripciones desde ahora

10 pesetas al mes. Tres lecciones por semana. Número de alumnos en cada clase: 8-10.

Pidanse prospectos

Lecciones de prueba gratuitas

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Mauzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Sección oficial

Nota religiosa.
 SANTO del día 28.—San Prudencio.
 SANTO del día 29.—San Pedro.

Vapores al Puerto.
 Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIA 28

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
 11 45 de la tarde. || 8 00 de la idem.

DIA 29

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañ.
 11 30 de la idem. || 12 45 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 9, 19 m. de la mañana.
 > A las 10 y 03 m. de la noche.
 BAJAS A las 3 y 07 m. de la mañ.
 > A las 3 y 50 m. de la tarde.

Sale el Sol a las 5 y 15 m. de la mañana.
 Se pone a las 7 y 10 de la noche.
 Sale la Luna a las 12 y 43 de la t.
 Se pone a las 2 y 23 de la m.

Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNION»
 PLAZA DE SAN AGUSTIN.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas —Calle Constitución: San Fernando.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación de Pacífico, para ir a los puertos admitiendo pasaje y carga con billetes y acompañamientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orono, el vapor Reina María Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 10 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desear hacer los Exportadores.

Para información, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel Católica 2.

La Oficina del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAICOS HDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales. Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada) Oficina y despacho: San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta de los correos. Consignatarios, Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa (antes Espallú y C.º) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.—El vapor español Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sr. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjeros; Embutidos, Conservas, Quesos, Mactecas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSAL S. Rosa, número 44, Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los viros de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ. Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce y fundido. Antepechos Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas. Cancela para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.—Columnas, Pilastras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Sopotes de aluminado por li o en columna ó palometas para Gas ó Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Pasturales.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Alicates para alambres.—Juegos de madre y viaría, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.º.—Cádiz Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA Saldrá de Cádiz el día 9 de Mayo. Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas BARCELONA Saldrá del puerto de Cádiz 13 de Mayo Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.º

Hamburg-Amerika Linie y Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia

de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz el miércoles de Abril de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Malden, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desasedo, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz el viernes 23 de Abril de 1909. También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán, Westerwald de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fontere, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlan Nantla y Telolotlan y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico. Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19

GUÍA DEL VIAJERO

- Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M.º Macalio. Torre 31 Luis Morales: Sacramento 26 Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19 José Al.º: D. Tetuán 27 Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2 Santiago Abascal: Sagasta 60 Valentín de la Varga: R. de Bustanante 7 Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1 Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre: Topete 1 Antonio de Cózar: Sacramento 9 Administradores de fincas Mariano Muñoz: Valverde 9 Manuel Cárdenas: Columela 2 Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18 Miguel Prieto: C. Castillo 32 Afinadores de piano Manuel Quirell: Rosario 17 Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7 Agentes de Aduanas Ramón Córdon: Pedro Conde 1 Manuel Fernández: I. Peral 13 Enrique Rey: I. Peral 7 Andrés González: Consulado Viejo 10 Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2 José Pastrana: José del Toro 26 Agentes de negocios Goytre y Torres: B. Diego 18 Julio Bastardi: Manuel Rances Manue. Grosso: San Carlos 3 Antonio Muñoz: I. Peral 7 Guillermo Amignetti: Arbolera 6 Agente reclamaciones á ferrocarriles Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3 Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sanchez Cosío: Columela 4 y 6 Vds. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

- Banqueros Aramburn hermanos: Constitución 1 Tovia y C.º: J. del Toro 18 Amaro Duarte: Mina 18 Bazares La Unión: Columela 7 Inglés: Sagasta 3 Las Flores: Churrucá 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15 Vda. Martell: J. del Toro 15 Cafés y cervcerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7 El Parisien: Loreto 1 La Imperial: D. Tetuán 8 El Alba: idem 13 La Cruz del Camo: idem 20 La Alhambra: Tomás Ieturiz, O. Calvo y Ternería 8 Alemana: Zorrilla 2 La Ibérica: D. de la Victoria 2 Sin Nombre: Isabel II Cafés económicos Anteojos: Santiago Terry y Alameda Los Tres Reyes: Vea Murguía 2 El Solano: San José 44 Las Cortes: idem 51 La Abundancia: Sacramento 39 El Alcázar: Sagasta 18 La Torre: Benjumeda 24 El Ancla: Sopranis 8 Las Banderas: San Pablo 1 La Bendición: E. Marinas 29 Las Botas: Sopranis 12 La Cabra: Libertad 5 Los Claveles: San Bernardo y Lubet Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7 La Nueva España: D. de la Victoria 4 Las Palomas Buenos Aires 2 Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria Los Dos Amigos, Beato Diego 13 Los Prácticos: Sopranis 5 La Privadilla: Gaspar del Pino 1 Maison Dorée: Isabel II Las Vacas: Alfonso XII 2 La Posada: Arceife (Extramuros) Casas de cambio y Bolsa Alfredo Casal: San Francisco 24 Abelardo G. Infante: idem 16 Carnicerías La Puerta Otomana, Topete 3 José Macías, idem 1 Juan Sánchez, Santa Inés 14 Juan J. Villera, Topete 10 Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

- Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24 Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, idem 13 Luis Aubray, idem 16 Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería Aguado y C.º S. en C.: Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula: Topete 1 Institución Galditana: Sacramento 9 San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6 San Pedro Apostol: M. Rances 14 Para niñas Rebaño de María: San Sebastian 5 Concepción Cantos: Columela 22 María Rivera: San José 15 C. Ramos: idem 8 Comestibles Manuel Jesús Gonzalez: San José 18 Manuel Perez, San Miguel y Sacramento Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7 Quintín Gonzalez: Vea Murguía 3 Antonio Alvarado: Consolación 6 Enrique Cabello: Benjumeda 40 Emilio Portas, Cobos 6 Maximiliano Concha: O. Calvo 16 Francisco Santibañoz: I. Peral 37 Anacleto Perez: Buenos Aires 1 Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29 Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10 Confiterías Rafael Luege y C.º: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Atras 5 y 7 Rafael García: San Francisco 16 Miguel Diaz: Castelar 9 García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez Consignatarios de buques Joaquín del Cu.º: J. del Toro 6 Otero Prieto y C.º: C. del Castillo 32 R. de Sobrino y C.º: I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4 Vds. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9 Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19 Antonio Millan: Sto. Cristo 2 José L. de la Viesca: B. Diego 9

- Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7 Matute hermanos: Isabel II 2 Manuel Gomez: Columela 8 Francisco Quiroz: Sagasta 18 Elías Gomez: Cardoso 3 Efectos navales Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II Mariano Batista: I. Peral 7 Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4 Hijos de Delgado: Valverde 13 Farmacias Ramón Casal: Prim 11 Vicente de la Corte: S.ºto Domingo 7 Servando Matute: Isabel II 2 Fausto Moyano: Cervantes 48 Rosario y Loreto 1 José Nuñez: Feduchy 3 Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32 Fotografías Vda. de M. Pol: S. Francisco 16 Raymundo y C.º: Mina 2 Cepillo: Santiago 1 El Trebol: S. Francisco 28 Herreros y cerrajeros La Torre y C.º: 8 Rafael 33, 35 y 37 Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8 Hoteles De Francia y Paris: Plaza Loreto De Cádiz: Constitución 4 Continental: Tetuan 23 Victoria: I. Peral 11 y 12 Roma: Feduchi 4 España: Duque de Tetuan 29 Loreto: Cánovas del Castillo 36 Casas de Huéspedes Oriente: Nevería 1 Los Cisnes: idem 4 Joyerías Mexía hermanos: Columela 20 J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel Antonio Fernandez: D. Tetuan 5 Leche esterilizada José Enriles y C.º: Mina 2 Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21 Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21 Librerías Manuel Morillas: San Francisco 36 Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

- Máquinas de coser C.º Fabril Singer: Columela 38 Materiales de construcción Julian Martinez: Solano 27 Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 13 Juana de Arias: Cruz 2 Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16 Celestino Párraga: Cánovas del Castillo 6 Ramón Ventón: Cervantes 1 Ramón Rivas: Benjumeda 11 Juan M. Pineda: Valverde 8 Fernando Muñoz: Benjumeda 30 Francisco Millan: Benjumeda 38 Ramón Juliá: Sacramento 3 Joaquín Isorna: Rosario 43 Bartolomé Gomez Plana: S. José 54 Manuel Roca: F. Caballero 4 Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16 Enrique del Toro: S. Miguel 16 José Rubio Argüelles: P. Constitución 3 Carlos Giab: Fdo. G.º Arbolera y Benjumeda Leonardo R. Lavin: Ahumada 7 Manuel Pinto: Zaragoza 9 Joaquín Portela: Sagasta 38 Tomás Castro: Cervantes 8 Rafael Bernal: R. Cepeda 28 Fernando Diaz Barait: J. Toro 28 Servando de Dios: Libertad 20 J.º Gaona: Cervantes 28 Francisco Marengo: F. G.º Arbolera 6 Ramón 3.º Obicano: Sacramento 15 Rosendo Lombra: Bilbao 8 Miguel Medina: Arbolera 38 Eduardo R. Lopez: Sacramento 11 José S. Garratón: S. Moret 17 José S. de la Cuesta: Constitución 11 José Ramón de Torre: C. Castillo 3 Modistas de sombreros e señoras Ernestina Llanne: D. Tetuan 4 Gonzalo Franco: Aranda Muebles de lujo Manuel Martinez: D. Tetuan 24 Matías Rodriguez: Rosario 10 Luis Salvador: Sacramento 11 Fábricas de naipes Segundo de Oleas: Sacramento y D. Arias Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2 Notarios Ricardo P.º: C. Viejo 4 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Fco. Duque: San Pedro 36